

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA RECTIFICADORA DE TANQUES KAISER RECTKA S.A CELEBRACION EL 15 MAYO DE 2020.

En la ciudad de Guayaquil, a los quince días del mes de Mayo del dos mil veinte, en los local de la compañía ubicado en Cooperativa 5 de Diciembre solar 1 MZ 653, se reúne la junta General de Accionistas compañía RECTIFICADORA DE TANQUES KAISER RECTKA S.A., de acuerdo a lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías con la asistencia de sus accionistas, La señora Albán Astudillo Dionisia Fanny, propietario de setecientos noventa y nueve acciones, el señor Álvarez Albán Cesar Steven propietario de una acción, por sus propios derechos, todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor de un dólar cada una cada una de ellas y se encuentran pagadas en un cien por ciento de su valor nominal y dan derecho a voto en proporción a su valor de un valor pagado.- Preside la Junta, la Señora Alban Astudillo Dionisia Fanny, Presidente de la compañía y en la secretaria actúa EL señor Álvarez Alban Cesar Steven, por así decidirlo los asistentes a la junta.- El secretario expresa que como consecuencia de la lista de accionistas asistentes que se ha formulado queda constatado que ochocientos Dólares de los Estado Unidos de Norteamérica., constituyéndose en Junta Universal.- Toma la palabra de el Presidente de la Junta y manifiesta a los accionistas presentes que deben pronunciarse si aceptan o no la celebración de este junta en la que se deberá tratar y resolver el único punto del orden del día:

PUNTO UNICO: conocer y aprobar los resultados económicos o balances de la compañía, por el periodo que comprende desde el 1ro de enero al 31 de diciembre del 2019.- Consecuentemente los accionistas aceptan tratar el orden del día propuesto e inmediatamente procede la Gerente General a explicar sobre las operaciones realizadas en el periodo analizado, dando a conocer los problemas, ventajas y oportunidades que se presentaron en este periodo, además explica sobre las cifras del Balance General y Estados de Resultados que fue entregado a cada uno de los accionistas para su conocimiento y análisis; luego de lo cual solicita la aprobación de la junta, para la presentación de estos Estados Financieros a las diferentes entidades de control Gubernamental.

Puesta la moción a consideración de los accionistas de los accionistas, estos, luego de las deliberaciones correspondientes resuelven por unanimidad.

PUNTO UNICO: Aprobar los estados financieros presentados por la administración de la empresa y autorizar la presentación de los mismos. - La junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria deja constancia que los documentos que se deberán incorporar al este expediente son:

- 1) Lista de asistentes y número de acciones que representa.
- 2) Copia de la presente acta certificado por el secretario por el Secretaria de la junta No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que es aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmado para constancia los accionistas, presidente y Secretario AD Hoc quien certifica.-

CERTIFICO que la presente copia es igual a su original que consta en los archivos de la compañía Guayaquil, 15 de Mayo de 2020.


f) Álvarez Alban Cesar Steven

SECRETARIO AD HOC DE LA JUNTA